

Guayaquil, 15 de Junio del 2007.

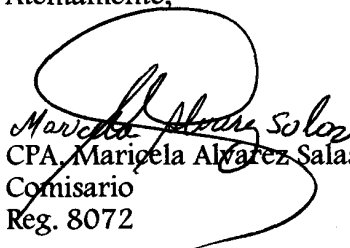
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONALCORP S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía INTERNATIONALCORP S.A.; puedo dar fe de que durante el ejercicio económico del 2006, la empresa trabajo bajo los procedimientos legales que indican para ello sus estatutos y reglamentos.

Además, la compañía ha trabajado bajo Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados llevando todos los libros y registros como la Ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,


CPA. Maricela Alvarez Salas
Comisario
Reg. 8072

